

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2020 00723 00.
Demandante: FINANZAUTO S.A.
Demandado: ALEYDA VIVIANA ROA MUÑOZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, y en vista que la Policía informa que el vehículo objeto de la solicitud, se encuentra en el parqueadero SERVIGRUAS SUTATENZA, el despacho, **RESUELVE:**

1.- ORDENAR la ENTREGA de manera inmediata del automotor de placa GKY-012, a FINANZAUTO S.A. – Oficiese parqueadero antes mencionado.

2.-ORDENAR a la secretaria, de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2º del auto adiado el 30 de abril de 2021², esto es comunicarle la decisión a la SIJIN- SECCION AUTOMOTORES

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 21 exp dig.

² Dto pdf 14 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1262cae6cf0bfe9d021c7befab778baa655aeacfde6606996a6acd7e82cb5ba3**

Documento generado en 15/03/2023 04:03:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>